

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-  
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES  
"AMOR Y ABNEGACIÓN UV 41 EX 14"

CONCHALI, 03 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1025

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifiko dicho reglamento; Memorándum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 08 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES, "AMOR Y ABNEGACIÓN UV 41 EX 14", RUT: N° 72.629.100-4, representada por su Presidente (a) don (a), ESTRELLA MARINA OLIVARES MORAGA, cédula nacional de identidad N° 9.355.165-6, con domicilio en Pasaje Durango N° 4105, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) SONIA ELIZABETH GONZALEZ SILVA, cédula de identidad N° 8.717.081-0, con domicilio en Pasaje Olimpia N° 5348, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "SEGUIMOS AVANZANDO PARA HACER DE NUESTRA SEDE UN LUGAR MAS ACOGEDOR"

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 375, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Ámbito Equipamiento e Implementación**, será la suma total de \$594.762.- (quinientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$540.692.- (quinientos cuarenta mil seiscientos noventa y dos pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$54.070.- (cincuenta y cuatro mil setenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4516176 de fecha 08 de septiembre del año 2023. ✓

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Queremos seguir equipando nuestra sede para que nuestras socias estén más cómodas. ✓

**Objetivos Específicos:**

- Más comodidad. ✓
- Llegar a un lugar agradable. ✓
- Hermosear la Sede. ✓

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Compra de sillas (20). ✓

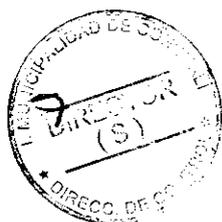
**QUINTO:** La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) ESTRELLA MARINA OLIVARES MORAGA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) SONIA ELIZABETH GONZALEZ SILVA, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 18 de julio del año 2023.

**IMPUTACION:**      24.01.005.003      Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

RVF/BBF/maa



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

**TRANSCRITO A:**

Adm.Municipal – Alcaldía – As. Jurídica  
Control - DIDECO - TESMU  
Org. Comunitarias – Finanzas  
CM “Amor y Abnegación UV 41 Ex 14”  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

## CONVENIO

### FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES FIDOF 2023

En Conchalí, a 08 de Septiembre del 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el **CENTRO DE MADRES "AMOR Y ABNEGACIÓN UV 41 EX 14"**, **RUT: N° 72.629.100-4**, representada por su Presidente (a) don (a), **ESTRELLA MARINA OLIVARES MORAGA**, cédula nacional de identidad N° 9.355.165-6, con domicilio en Pasaje Durango N° 4105, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **SONIA ELIZABETH GONZALEZ SILVA**, cédula de identidad N° 8.717.081-0, con domicilio en Pasaje Olimpia N° 5348, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**SEGUIMOS AVANZANDO PARA HACER DE NUESTRA SEDE UN LUGAR MAS ACOGEDOR**"

**SEGUNDO:** Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **375**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Ámbito Equipamiento e Implementación**, será la suma total de **\$594.762.-** (quinientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$540.692.-** (quinientos cuarenta mil seiscientos noventa y dos pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$54.070.-** (cincuenta y cuatro mil setenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4516176** de fecha 08 de Septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Queremos seguir equipando nuestra sede para que nuestras socias estén más cómodas.

**Objetivos Específicos:**

- Más comodidad.
- Llegar a un lugar agradable.
- Hermosear la Sede.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Compra de sillas (20).

**QUINTO:** La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

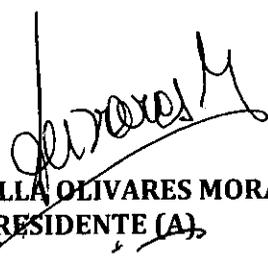
**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **ESTRELLA MARINA OLIVARES MORAGA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **SONIA ELIZABETH GONZALEZ SILVA**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 18 de julio del año 2023.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**



**ESTRELLA OLIVARES MORAGA**  
**PRESIDENTE (A)**



**SONIA GONZALEZ SILVA**  
**TESORERO (A)**

RDVF/DBF/jec.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 RUT: 69.070.200-2  
 INDEPENDENCIA N° 3499  
 228 286 100  
 CONCHALI - SANTIAGO

FOLIO N° 451C176  
 INGRESO N°

CENTRO DE MADRES AMOR Y ABNEGACION		72629100-4
NOMBRE		RUT
DURANGO 4158		CONCHALI
DOMICILIO		COMUNA
Aporte Depósito del 10 FIDOF		TELÉFONO
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN		08/09/2023
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISIÓN
CONCEPTO		
APORTE ORGANIZACION FIDOF 2023, SEGUN DECRETO EXENTO N° 910 DEL 29/08/2023		
DIRECCION DE ADM Y		20/08/2023
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$
Aporte Fidof		54.070
NoLuminosa: 0 Luminosa: 0 Otrap:		SUB TOTAL
		I.P.C.
		INTERES
TOTAL \$		54.070
LIQUIDACION	mCuevar	
EMISOR		



08/09/2023

CONTRIBUYENTE

97 50% *Plan Formulario n°5*  
 CM *Inicio de ejecución*

**CHECK LIST DE POSTULACIÓN**

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario N°1: Carta de presentación FIDOF 2023	✓
2	Formulario N°2: Antecedentes del Proyecto y pre aprobación	✓
3	Formulario N°3: Presupuesto del proyecto	✓
4	Formulario N°4: Acta acuerdo en asamblea y aprobación del proyecto postulado.	✓
5	Formulario N°5: Acreditación de lugar de funcionamiento, para proyectos de Equipamiento.	P
6	Formulario N°6: Declaración Jurada Simple cumplimiento de normas	X
7	Certificados de Personalidad Jurídica	✓
8	Certificado de Vigencia.	✓
9	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
10	Certificado de Inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.	✓
11	Certificados de Deudas. (Emitido por Dirección de Administración y Finanzas). (el cual puede ser ingresado por la secretaria ejecutiva)	✓
12	Certificado de Permiso de Uso o Comodato (en los casos de proyectos que contemplen el ámbito de infraestructura y/o mejoramiento de sede )	X
13	Fotocopia de la Cuenta de Ahorro Bancaria	✓
14	Fotocopia de RUT de la Organización.	✓
15	Cotización (manual o digital) o presupuestos formales.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplen infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	X
17	Curriculum Vitae (en caso de realización de talleres)	X

**RECIBIDO**  
 21 JUL 2023  
 OFICINA DE PARTES  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 COORDINADOR  
 RECIBIDA EL: 21-7-23  
 OO.CC.



**FORMULARIO N°1  
CARTA DE PRESENTACIÓN POSTULACIÓN FIDOF 2023**

**1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE**

Nombre de la organización otorgada por Registro Civil	CENTRO DE MADRES AMOR Y ABNEGACION
Unidad Vecinal N°	41
Rut de la Organización	72629100-4
Número de la Personalidad Jurídica	131424
Número de cuenta Bancaria	33961411837
Tipo de cuenta	CUENTA AHORRO.
Banco	ESTADO
Correo Electrónico	OLIVARES MORAGA@gmail.com.

**2.- DATOS DE LA DIRECTIVA**

**PRESIDENTE (A)**

Nombre	ESTRELLA OLIVARES
Rut	9.355.165-6
Dirección	PJE. AUDANGO 4105
Teléfono	982425662
Firma	

**SECRETARIO (A)**

Nombre	AMELIA SALAZAR
Rut	6.221.287-K
Dirección	PJE. LOGROÑO 4036
Teléfono	227364632
Firma	

**TESORERO(A)**

Nombre	SONIA GONZALES
Rut	8.717.081-0
Dirección	PJE. OLIMPIA 5348
Teléfono	982802381
Firma	





FORMULARIO N°2  
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN

Nombre del Proyecto

SEGUIMOS AVANZANDO PARA HACER DE  
NUESTRA SEDE UN LUGAR MAS ACOGEDOR.

Localización del Proyecto

Lugar donde se ejecutará el  
proyecto (indicar dirección  
completa)

PASAJE DURANGO  
4158 CONCHALI

Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).

Infraestructura

Ámbito Desarrollo Cultural -  
Patrimonial.

Ámbito Formativo.

Ámbito Deportivo.

Ámbito recreativo y uso del  
tiempo libre.

Ciudadanía y Medioambiente

Equipamiento e Implementación

X

Diversidad e Inclusión

Infraestructura

Seguridad

Objetivo General del Proyecto

1.-  
QUEREMOS SEGUIR EQUIPANDO NUESTRA  
SEDE PARA QUE NUESTRAS SOCIAS ESTEN  
MAS COMODAS

Objetivos Específicos

1.-  
MAS COMODIDAD

2.-  
LLEGAR A UN LUGAR AGRADABLE

3.-  
HERMOSAR LA SEDE



**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARA?

¿A QUIÉNES BENEFICIARA?

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARA

CONSISTE EN LA COMPRA DE SILLAS COMO  
DAS.

PORQUE TENEMOS MOVILIARIO MUY AN-  
TIGUO, ENTRE BANCAS Y SILLAS INCOMO-  
DAS.

DIRECTAMENTE A LAS SOCIAS Y PER-  
SONAS QUE NOS VISITEN.

LA ADQUISICION DE LAS SILLAS SERAN  
CON RESPALDO Y ASIENOS ACOLCHA-  
DOS, ASI EVITAREMOS PROBLEMAS  
FISICOS.





**RESUMEN COSTOS**

<b>MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4)</b>	<b>\$ 594.762</b>
<b>MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO</b>	<b>\$ 540.692</b>
<b>MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)</b>	<b>\$ 54.070</b>



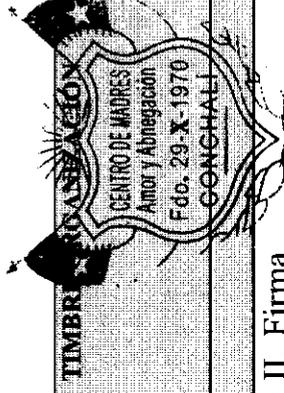
**FORMULARIO N°4  
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

**NOMBRE DEL PROYECTO**  
SEGUIMOS AVANZANDO PARA HACER DE NUESTRA SEDE  
UN LUGAR MAS ACOGEADOR

**UV N°**  
41

**NOMBRE DE LA ORGANIZACION**  
CENTRO DE MADRES AMOR Y ABRIGACION

**FECHA ASAMBLEA**  
06/JUNIO/2023



N°	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	NORA MORAGA	3.241.793-0	<i>Nora Moraga</i>
2.	CARMEN LLANOS	5.204.766-8	<i>Carmen Llanos</i>
3.	ESTRELLA OLIVARES	9.355.165-6	<i>Estrella Olivares</i>
4.	AURELIA ROJAS	4.521.129-0	<i>Aurelia Rojas</i>
5.	SONIA GONZALEZ	8.717.081-0	<i>Sonia Gonzalez</i>
6.	MYRIAM ERAZO	7.109.981-4	<i>Myriam Erazo</i>
7.	AMELIA SALAZAR	6.221.287-K	<i>Amelia Salazar</i>
8.	TERESA GONZALEZ	9.779.215-4	<i>Teresa Gonzalez</i>

9.	TERESA ROJAS	5.638.803-6	<i>[Signature]</i>
10.	LISSETTE ACHIARI	8.195.495-5	<i>[Signature]</i>
11.	PAMELA MEDINA	13.074.954-2	<i>[Signature]</i>
11.	NIDZA MUJICA	9.806.436-2	<i>[Signature]</i>
12.	CLARA MATORANA	5.747.239-1	<i>[Signature]</i>
13.	MARIA ANGELICA LORENAS	5.635.387-9	<i>[Signature]</i>
14.	LUZ ELIANA FLORES	7.054.556-K	<i>[Signature]</i>
15.	CAMILA SAN JUAN	18.628.534-4	<i>[Signature]</i>
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			

Con un total de 16 miembros de la Organización CENTRO DE MADRES AMOR Y ABNEGACION, acuerda aprobar el proyecto FIDOF denominado, SEGUIMOS AVANZANDO PARA HACER DE NUESTRA SEDE UN LUGAR MAS ACOGEADOR.

*[Signature]*  
 FIRMA PRESIDENTE (A)

*[Signature]*  
 FIRMA SECRETARIO (A)

*[Signature]*  
 FIRMA TESORERO (A)





FIDOF 2023

**FORMULARIO N°5  
ACREDITACIÓN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO  
(SÓLO PARA PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO)**

FECHA.....de.....de 2023

Yo, Estrella OLIVARES M. en representación de  
CENTRO DE MADRES "AMOR Y ABNEGACIÓN"  
.....en mi cargo de PRESIDENTA, puedo  
certificar que la organización, denominada  
CENTRO DE MADRES, UV 41 del  
barrio CENTRAL, en la actualidad cuenta con autorización de funcionamiento  
vigente hace aproximadamente ..... dicho espacio se encuentra  
ubicado en Pste. Durango 4158 de la  
comuna de Conchali, así mismo autorizamos a que la organización postulante,  
pueda guardar su equipamiento si se requiere.

Sin otro particular.

Atte.



**NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DE PRESIDENTE O REPRESENTANTE QUE FACILITA ESPACIO.**



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 18-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131424 con fecha 29-05-1990.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES AMOR Y ABNEGACION U V 41 EX 14  
DOMICILIO : DURANGO N° 4156 (CASA)  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 29-05-1990  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 06-12-2021  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ESTRELLA MARINA OLIVARES MORAGA	9.355.165-6
SECRETARIO	ROSA AMELIA SALAZAR FAUNDEZ	6.221.287-K
TESORERO	SONIA ELIZABETH GONZALEZ SILVA	8.717.081-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 06-12-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 18 Julio 2023, 10:53.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

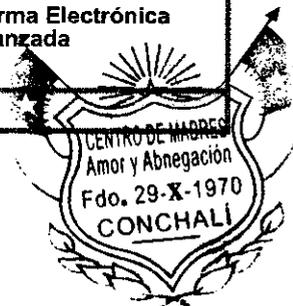
Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada





REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
4eba9dec2fd1



500519065385

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 18-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131424 con fecha 29-05-1990.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES AMOR Y ABNEGACION U V 41 EX 14  
DOMICILIO : DURANGO N° 4156 (CASA)  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 29-05-1990  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 18 Julio. 2023, 10:53.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**Secretaría Municipal**

CONCHALI, 07 JUL 2023

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

**Certifico que el Centro de Madres "AMOR Y ABNEGACION", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 375.**

**Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.**



**CLAUDIA MIRANDA AGUILERA**  
**Abogada**  
**Secretaria Municipal (s)**

**CAM/sem.-**



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **INSTITUCION PRIVADA SIN FINES DE LUCRO**, RUT **72.629.100-4**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **15/04/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>ESTRELLA MARINA OLIVARES MORAGA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>9.355.165-6</b>
Nombre de la Institución	: <b>INSTITUCION PRIVADA SIN FINES DE LUCRO</b>
RUT de la Institución	: <b>72.629.100-4</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>18/07/2023</b>





DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 283/2023

FECHA 21 de JULIO de 2023  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : ELISEO GARAY  
DIRECTOR DE DIDECO (S)  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65036011-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	65114374-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65375070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65787880-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083295-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	65300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65150311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65119043-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIORS	65167006-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SERENA	71172003-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR	65616530-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191530-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65913390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72564700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65004595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72329100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

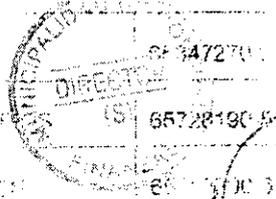
67.	CM RADIO CHILENA	65051	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACION INDEPENDENCIA	65016250-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº18	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65329850-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65329160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74166400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65037065-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTE		Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRE	65012600-	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORIONE		Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO		Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161600-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65021114-7 73668550-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	72213010-0 65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65612710-7 65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65133030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65026725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE		Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE ESTRELLA		Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI		Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II	752000	Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65176079-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	66064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65657930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65934000-1 65157520-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	73669-00-1 65000000-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65000000-5 65000000-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	65000000-4 65000000-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	65018630-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65070004-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73348200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74342000-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65083184-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	66210444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65007881-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	73335000-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65173715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	65000000-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES		Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS		Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZÓN	101078-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	1050234-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	105748-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTONAL	7366590-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65953540-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,


  
 PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
   
 DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PSM/NFR/decy
   
**DISTRIBUCIÓN:**
  
 CYP
   
 OOCC



Folio N°

**734626**CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No ReajutableOficina de Apertura  
339 STGO. CONCHALI

DMOREN91

Número de Cuenta  
33961411837NOMBRE TITULAR (ES)  
CENTRO DE MADRES AMOR Y ABNEGACION

Fecha de Apertura

15-Jul-2011

2126

Mes de Capitalización

Julio

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

EXTRAVIO	CAMBIO DE LIBRETA	25-Ago-2022
Por	de la anterior, folio N°	efectuado el
en oficina	339 STGO. CONCHALI	0
	540137	N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneros, dispensadores) y servicios 24 horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 800 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición. En donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transacciones de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado el e-mail y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o furto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier caso del Banco, o llamando al 800 200 7000. Si no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de desconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las condiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro impartan el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N°

abierta en

el

V. B. JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.bbf.cl](http://www.bbf.cl)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

511

CENTRO DE MADRES AMOR Y ABNEGACION

PJ DURANGO 4158 LA PALMILLA CONCHALI

72629100-4



202205333401

22/07/2022

9355165-6

ESTRELLA MARINA OLIVARES MORAGA

**TRATAMIENTO METALICO MUEBLES**  
**CYE**

**Muebles Metalicos CYE**  
Tratamiento Metalico - Buzeta 4222, Cerrillos  
965420522 / 965286028 / www.tratamientometalico.cl



Santiago

martes, 11 de julio de 2023

Atención: Centro de madres Amor y Abnegación  
Empresa: Centro de madres Amor y Abnegación  
Dirección: Psje. Durango 4158 Conchalí / Santiago  
Giro: Junta de Vecinos

Tel: +56 9 2712 5602  
Cell: +56 9 2712 5602  
Correo: olivaresmoraga@gmail.com

Estimado (a):

Nº Cotización: 10004875-22

En atención a su solicitud, me permito enviarle la cotización correspondiente a los productos de su interés:

Cantidad	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor IVA	Valor Total con IVA
1	S001 DISEÑO NUEVO Silla Auditorio Apilable	20	\$ 24.990	\$ 499.800	\$ 94.962	\$ 594.762

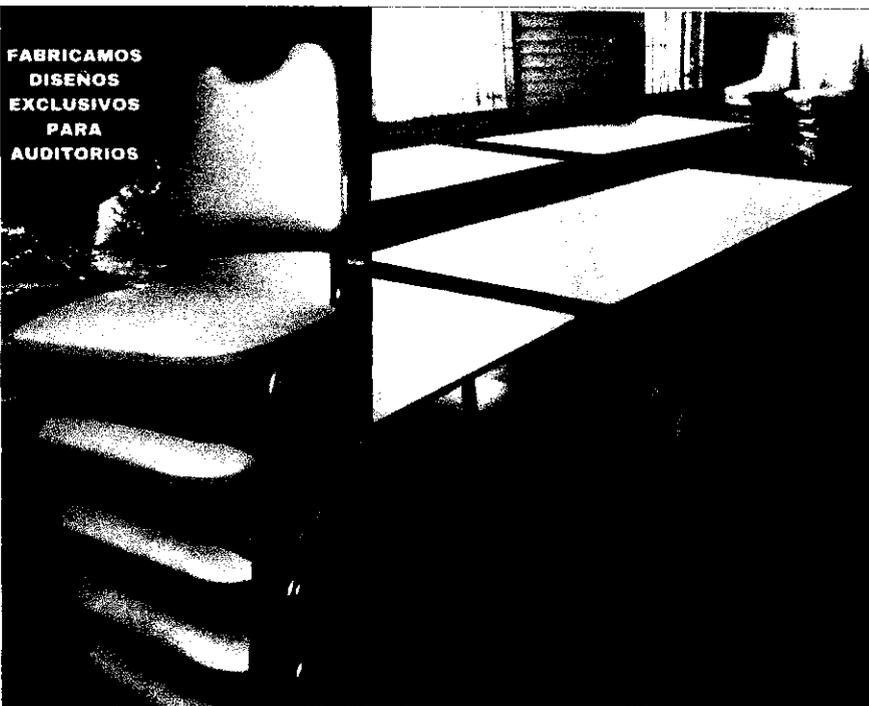
Tapizada solo en Tevinil al gusto del cliente (catalogo telas de alto transito).  
Pintura Electrostatica al gusto del cliente para la durabilidad de 2 a 10 años  
Doble travesaño por la garantia y la resistencia de 200kg.  
4 Travesaños de seguridad para que las patas a futuro no se abran.  
Refuerzo en U parte inferior para mejorar la resistencia del asiento

PRECIO POR MAYOR Y DE FABRICA

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 499.800</b>	<b>\$ 94.962</b>	<b>\$ 594.762</b>
--------------	-------------------	------------------	-------------------

**Silla Auditorio Tapizada triangular cuadrada**

Patas	Tubo de acero de 7/8
Respaldo	Tubo de acero de 7/8
Travesaño	Tubo de acero de 5/8
Asiento	Tapizado tevinil
Sujeción	Roscatala 8x3/4
Unión Metal	Soldadura Mig
Regatones	Polielileno de alta densidad
Recubrimiento	Pintura Electrostatica



**FABRICAMOS DISEÑOS EXCLUSIVOS PARA AUDITORIOS**

**Medidas de la Silla:**

Estructura a 83cm del piso al respaldo  
Terminado en altura de **83cm** tapiz.

Ancho total de la silla a **39cm Aprox**

Del piso al asiento **45cm**

Asiento y respaldo encima de los ferros.

*Muchos de nuestros clientes nos piden una linea alternativa se esta haciendo este nuevo lanzamiento de modelo accesible.*

*Sillas exclusivas para mantener su linea de trabajo.*

Tiempo de entrega: mínimo de 5 a 11 días hábiles, se tapiza y pinta al gusto del cliente.

Lugar de entrega: Nuestra empresa

Modalidad de Pago: 50% para fabricar y saldo al retirar.

Cotizado por: Evelyn Blacut / 965286028

Formas de pago: Efectivo, deposito, transferencia.

Banco Santander  
Cuenta Corriente  
0 000 86 670208  
Marcos Antonio Molina Barrientos  
Rut: 8.300.682-k  
Correo: ventas@tratamientometalico.cl

**DATOS DE LA EMPRESA**  
Marco Antonio Molina Barriento.  
Rut: 8.300.682-k  
Fabrica de Muebles Metalicos  
Buzeta 4222 Cerrillos  
Correo: ventas@tratamientometalico.cl  
Telefono: 965420522

Valores de la cotización son estimados



CENTRO DE MADRES  
Amor y Abnegación  
Fdo. 29-X-1970  
CONCHALI

**ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN**

50%

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
<b>Tipo de Proyecto</b>	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	20
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10
<b>Programación y Ordenamiento</b>	Evalúa el orden en la elaboración del proyecto, información lógica y desarrollada con objetivos, planificación de actividades con fecha y carta Gantt.	Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos bien definidos y desarrollados, presenta una planificación ordenada del proyecto y sin enmiendas.	30
		Se presenta un proyecto ordenado, con objetivos poco claros con escaso desarrollo, sin planificación y con enmiendas.	15
<b>Cumplimiento de requisitos</b>	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	• El proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	20
		• El proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la Comisión FIDOF	0
<b>Asistencia a capacitación</b>	Asistencia en jornadas organizadas por el municipio.	La organización asiste.	10
		La organización no asiste.	0
<b>Enfoque de género</b>	El proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	10
		El proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0